



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al destacado médico cardiólogo argentino, Doctor René Gerónimo Favalaro, al conmemorarse el vigésimo quinto aniversario de su fallecimiento, ocurrido el 29 de julio del año 2000, e insta a una reflexión permanente y profunda por parte de todos los funcionarios públicos de la Nación sobre las causas que lo llevaron a quitarse la vida, entre ellas la falta de apoyo institucional y la corrupción estructural que aún persisten en nuestro país.

BELTRÁN BENEDIT

Diputado Nacional por Entre Ríos

COFIRMANTES

- 1. Dip. Julio Moreno.**
- 2. Dip. Carlos Zapata.**
- 3. Dip. Alida Ferreyra.**
- 4. Dip. Manuel Quintar.**
- 5. Dip. Lorena Villaverde.**
- 6. Dip. Guillermo Montenegro.**
- 7. Dip. María Emilia Orozco.**
- 8. Dip. Carlos D´Alessandro.**
- 9. Dip. Mercedes Llano.**
- 10. Dip. José Asad Peluc.**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Doctor René Favaloro fue más que un eminente médico: fue un símbolo de ética, sacrificio y compromiso con el otro. Su vida y obra trascendieron la medicina para convertirse en un ejemplo moral que interpela al conjunto de la dirigencia argentina. Hoy, a veinticinco años de su muerte, el homenaje que corresponde no puede reducirse a palabras vacías ni a meros reconocimientos protocolares. Su trágica decisión de quitarse la vida fue un grito desesperado frente a la desidia, el cinismo y la corrupción de un sistema que no estuvo a la altura de su entrega.

Favaloro no murió por causas naturales. Fue empujado a la muerte por un contexto asfixiante: la indiferencia ante sus pedidos reiterados de auxilio económico, la presión de “entrar en el sistema”, y su negativa a transar con un entorno dominado por la corrupción. En su carta de despedida, con una lucidez dolorosa, dejó escrito: “Es indudable que ser honesto, en esta sociedad corrupta tiene su precio. A la corta o a la larga te lo hacen pagar”.

La figura del Doctor René Favaloro trasciende por sus aportes científicos, pero también —y quizás, sobre todo— por los sólidos valores que guiaron su vida. Su ética profesional fue inquebrantable: ejerció la medicina con integridad, transparencia y un profundo sentido de responsabilidad social. Rechazó sistemáticamente todo tipo de privilegio personal en favor de una medicina más equitativa, priorizando siempre el bienestar de los pacientes por sobre cualquier interés económico o político. Defensor del mérito, la verdad y el esfuerzo, el Dr. Favaloro entendía la salud y la educación como pilares fundamentales para el desarrollo humano. **SU LUCHA CONSTANTE CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SU NEGATIVA A CEDER ANTE PRESIONES DEL SISTEMA DEMUESTRAN UNA COHERENCIA MORAL ADMIRABLE.** En tiempos donde los valores parecen diluirse, su ejemplo nos interpela. Es deber de esta Cámara reivindicar su memoria, no solo por sus logros, sino por su integridad inquebrantable. En ese sentido, a veinticinco años de su partida, este Congreso no puede dejar de rendir homenaje a quién fue —y sigue siendo— símbolo de excelencia, humildad y entrega al prójimo.

Este Congreso, al rendirle homenaje, debe hacer algo más: asumir el imperativo moral de reflexionar —y actuar— para que ningún otro argentino que lucha por un ideal justo y solidario sea abandonado a su suerte. ***LA MUERTE DEL DR. FAVALORO NOS OBLIGA A INTERPELAR PROFUNDAMENTE A QUIENES EJERCEN HOY LA FUNCIÓN PÚBLICA. ¿QUÉ CAMBIÓ DESDE ENTONCES? ¿ESTAMOS SIENDO DIGNOS DEL LEGADO QUE NOS DEJÓ?***

A través de este proyecto de declaración, no sólo expresamos nuestro respeto, sino que promovemos una reflexión institucional sobre errores que no deben repetirse. La ética, la vocación de servicio y la integridad por las que Favaloro dio su vida deben ser valores rectores para toda persona que ocupe un cargo público.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

BELTRÁN BENEDIT

Diputado Nacional por Entre Ríos

COFIRMANTES

1. **Dip. Julio Moreno.**
2. **Dip. Carlos Zapata.**
3. **Dip. Alida Ferreyra.**
4. **Dip. Manuel Quintar.**
5. **Dip. Lorena Villaverde.**
6. **Dip. Guillermo Montenegro.**
7. **Dip. María Emilia Orozco.**
8. **Dip. Carlos D'Alessandro.**
9. **Dip. Mercedes Llano.**
10. **Dip. José Asad Peluc.**